

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:70957-2018:TEXT:ES:HTML>

**España-Madrid: Servicios de arquitectura y servicios conexos
2018/S 032-070957**

Anuncio de concurso de proyectos

El presente concurso pertenece al ámbito de aplicación siguiente: Directiva 2004/18/CE

Apartado I: Poder adjudicador/entidad adjudicadora

I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto

Sociedad Mercantil Estatal de Acción Cultural S. A.

A81553521

C/ José Abascal, 4, piso 4-B

A la atención de: Héctor Bedrina

28003 Madrid

España

Teléfono: +34 917004000

Correo electrónico: hector.bedrina@accioncultural.es

Fax: +34 917451212

Direcciones Internet:

Dirección del poder adjudicador/de la entidad adjudicadora: www.accioncultural.es

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en: Los puntos de contacto mencionados arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Los puntos de contacto mencionados arriba

I.2) Tipo de poder adjudicador

Organismo de Derecho público

I.3) Principal(es) actividad(es)

Ocio, cultura y religión

I.4) Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes/entidades adjudicadores

El poder adjudicador/la entidad adjudicadora realiza su adquisición en nombre de otros poderes/entidades adjudicadores: no

Apartado II: Objeto del concurso de proyectos/descripción del proyecto

II.1) Descripción

II.1.1) Denominación del concurso de proyectos/del proyecto establecida por el poder adjudicador/la entidad adjudicadora:

Bases del concurso de proyectos, con intervención de jurado, para el proyecto de arquitectura del Pabellón de España en la exposición universal Expo Dubái 2020

II.1.2) Breve descripción:

Proyecto de arquitectura del Pabellón de España en la exposición universal Expo Dubái 2020.

II.1.3) Vocabulario común de contratos públicos (CPV)

71200000

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) **Criterios para la selección de los participantes:**

1) Memoria general:

— puntuación máxima: 15 puntos,

— se evaluará la trayectoria general del equipo, y las personas que lo integran, en relación a los objetivos de este proyecto.

2) Proyectos de edificios de usos híbridos destinados a recibir altas concentraciones de visitantes (hasta 2):

— puntuación máxima: 10 puntos,

— 5 puntos máximo por cada proyecto presentado.

3) Proyectos relacionados con arquitectura sostenible y bioclimática (hasta 2):

— puntuación máxima: 10 puntos,

— 5 puntos máximo por cada proyecto presentado.

4) Segunda vida: proyectos relacionados con edificios reutilizables o reciclables (hasta 2):

— puntuación máxima: 5 puntos,

— 2,5 puntos máximo por cada proyecto presentado.

5) Proyectos premiados en concursos de proyectos de arquitectura (hasta 4):

— puntuación máxima: 10 puntos,

— 2,5 puntos máximo por cada premio obtenido.

6) Presencias en exposiciones de arquitectura relevantes a escala nacional e internacional (hasta 4):

— puntuación máxima: 10 puntos,

— 2,5 puntos máximo por cada presencia.

7) Otros premios y distinciones relevantes a nivel nacional o internacional (hasta 4):

— puntuación máxima: 10 puntos,

— 2,5 puntos máximo por cada premio o distinción documentado.

8) Proyectos ejecutados con un presupuesto superior a 3 000 000,00 EUR (hasta 2):

— puntuación máxima: 10 puntos,

— 5 puntos máximo por cada proyecto presentado.

9) Proyectos de otras tipologías: intervenciones efímeras, instalaciones, producciones audiovisuales, eventos relevantes u otros (hasta 4):

— puntuación máxima: 10 puntos,

— 2,5 puntos máximo por cada proyecto presentado.

10) Investigaciones sobre arquitectura publicadas en revistas indexadas o publicaciones de reconocido prestigio nacional e internacional (hasta 5):

— puntuación máxima: 10 puntos,

— 2 puntos máximo por cada investigación publicada.

III.2) **Información sobre una profesión concreta**

La participación está reservada a una profesión concreta: sí
Arquitectura y/o similares.

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) **Tipo de concurso**

Abierto

IV.2) **Nombre de los participantes ya seleccionados**

IV.3) **Criterios que se aplicarán para valorar los proyectos:**

— Funcionalidad: 25 puntos,

— Experiencia arquitectónica: 20 puntos,

— Sostenibilidad y eficiencia: 18 puntos,

- Segunda vida: 12 puntos,
- Viabilidad técnica y económica: 25 puntos.

IV.4) Información administrativa

IV.4.1) Número de referencia que el poder adjudicador/la entidad adjudicadora asigna al expediente:
130218/02 SARA

IV.4.2) Condiciones para la obtención de los documentos contractuales y documentos complementarios
Fecha límite para la recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos: 27.3.2018 - 18:00
Documentos sujetos a pago: no

IV.4.3) Fecha límite para la recepción de los proyectos o de las solicitudes de participación
Fecha: 3.4.2018 - 12:00

IV.4.4) Fecha de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a participar

IV.4.5) Lengua(s) en la(s) que pueden redactarse los proyectos o solicitudes de participación
español.

IV.5) Premios y jurado

IV.5.1) Información sobre el premio o los premios:
Se concederá(n) un premio/premios: sí
número y valor del premio/de los premios que se concederá(n): 6 premios:
— Proyecto seleccionado: 20 000,00 EUR,
— 5 proyectos finalistas: 15 000,00 EUR cada uno.

IV.5.2) Información sobre posibles pagos a los participantes

IV.5.3) Contratos complementarios
Se adjudicarán contratos de servicios subsiguientes al concurso al ganador o ganadores del concurso: no

IV.5.4) Decisión del jurado
La decisión del jurado es obligatoria para el poder adjudicador/la entidad adjudicadora: sí

IV.5.5) Nombres de los miembros del jurado que hayan sido seleccionados

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) Información sobre fondos de la Unión Europea
Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

VI.2) Información adicional:

VI.3) Procedimientos de recurso

VI.3.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso
Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público
España

VI.3.2) Presentación de recursos
Indíquense los plazos de presentación de recursos: Conforme al TRLCSP.

VI.3.3) Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos

VI.4) Fecha de envío del presente anuncio:
13.2.2018